

## **Comunicado de la reunión mantenida en el Instituto Cervantes de la Comisión de Condiciones Laborales del 29-04-2019**

El Instituto Cervantes nos presentó en la reunión una propuesta para modificar parcialmente el documento de Condiciones Laborales, concretamente lo relacionado con la compensación horaria para el personal docente. Su intención es que la negociación sobre esa parte se resuelva en la siguiente reunión que se celebrará el próximo 20 de mayo. Presentan el documento señalando que se ha pretendido incluir entre las horas lectivas todas aquellas actividades que se realizan ya o se van a realizar y no se computaban como horas lectivas; nos dicen que la mitad de los apartados recogidos es novedosa.

FECCOO del Exterior señaló que algunas de las propuestas pueden suponer un retroceso en las condiciones laborales porque podían incrementar la jornada lectiva de algunos docentes que estuviesen en la parte baja de la horquilla y que nosotros nos posicionaremos en la próxima reunión puesto que debemos valorarlo con nuestros afiliados. La subdirectora del área académica dijo que se pretende implantar para el próximo curso y que el primer año serviría de comprobación, los tiempos son los que han calculado con quienes han tenido experiencias piloto en los diferentes programas.

Las organizaciones sindicales preguntaron por el número de profesores que habían participado en las diferentes actividades para comprobar la muestra y responden que como máximo unos 20. No nos pareció muy representativa y, aunque la última palabra la tendrán los trabajadores, FECCOO Exterior manifiesta, al igual que hicimos el año pasado lo siguiente.

Nos opondremos rotundamente a la eliminación de la horquilla de 720 a 760 horas y a la reducción de 20 a 10 minutos de las pruebas de calificación. En nuestra opinión, se necesitan los 20 minutos, e incluso más, para los tests de nivel. FECCOO se manifestará en contra de cualquier reducción en las horas lectivas.

En cuanto a las nuevas funciones que ya experimentaron los docentes y otros compañeros de la sede, en nuestra opinión dicho análisis es sesgado. En la encuesta sólo parte de un grupo de profesores consideró que hubo tiempo suficiente para realizar la prueba, pero otros muchos no lo consideraron así: no es determinante porque tampoco incluye a todo el colectivo de profesores que no realizó la prueba. El año pasado en el sondeo que nosotros hicimos entre los profesores la mayoría manifestó su oposición a los tiempos atribuidos porque los consideraban insuficientes.

Dicha información la difundimos en nuestra web y se envió a todos los docentes. No podemos estar de acuerdo con el tiempo asignado para realizar la prueba de las nuevas funciones y por ello nos oponemos.

Tampoco estamos de acuerdo con lo que aparece recogido sobre el diseño de exámenes DELE y SIELE porque falta mucha información al respecto. No podemos permitir modificaciones en las condiciones laborales, ni en las funciones que actualmente se están realizando si se recalifican a la baja y en perjuicio de los trabajadores.

Nuestra postura, que ya planteamos el año pasado, y que volveremos a defender es que si se tienen que asumir nuevas funciones y se modifican las condiciones laborales se deberían proponer mejoras en determinados apartados. En el caso que se aprueben definitivamente nuevas funciones para los profesores básicamente no estamos de acuerdo en los tiempos de compensación que se le atribuyen.

Finalmente solicitamos de nuevo la documentación que envió la Seguridad Social por la que decidieron expulsar a unas personas y no a otras de la SS española. Vuelven a insistir en que el argumento era la movilidad voluntaria u obligatoria, y les contestamos que necesitamos esa documentación para ir a discutirlo con la Tesorería General de la Seguridad Social. La directora dice que esa documentación es interna y cree que no nos la puede dar y les respondemos que vale con un documento del I. Cervantes que recoja los criterios que les impuso la Seguridad Social cuando realizaron las consultas correspondientes.